



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DEGANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 27 de Septiembre de 2013
CUDAP: 0048823/2013

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por el Dr. Juan Alberto ARGÜELLO, con motivo de dictar el curso de Posgrado "Metodología de la Investigación" en la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional del Nordeste, provincia de Corrientes, desde el 7 al 13 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.


Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

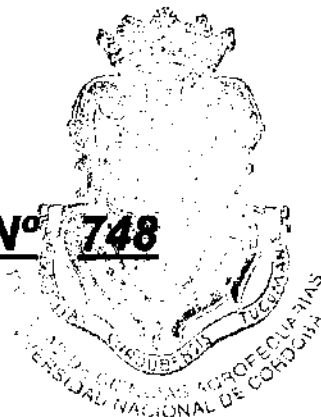
ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió el Dr. Juan Alberto ARGÜELLO, (Leg. 12.334), Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Fisiología Vegetal", del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de dictar el curso de Posgrado "Metodología de la Investigación" en la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional del Nordeste, provincia de Corrientes, desde el 7 al 13 de Septiembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

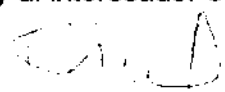
ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 748

E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PENRECO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba